INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 25 días del mes de julio del año 2017 , siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la **Secretaría de Políticas Lingüísticas (SPL)**, sito en Avda. Boggiani Nº 6260 entre R.I 4 Curupayty y R.I 5 Gral. Díaz; se encuentran reunidos la **Abg. Claudia Caballero, Lurde Garcete, C.P Diana Barrios, C.P Francisco Castiñeira, Abg. Dora Duarte** integrantes del Comité Evaluador para dar inicio al proceso de Evaluación de ofertas de la Contratación Directa Nº **09/2017 "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD", ID N° 333.289** llamado por la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Secretaría de Políticas Lingüísticas.

Se presenta el orden cronológico de los hechos:

- Memorandúm Nº 31 de fecha 11 de mayo del 2017, del Departamento de Contabilidad remitido por la División de Patrimonio y Suministro solicitando los insumos.
- Nota de fecha 28 de junio del 2017 enviado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del Llamado.
- Nota UOC Nº 80/84 de fecha 06 de julio del 2017, de invitación a los siguientes oferentes: Martinez Hnos. S.R.L, Kuatiapo S.A., Telexpar S.R.L., Álamo S.A.,y Papelera Guairá S.A.
- Acta de apertura Nº 17/2017, de fecha 13 de julio del 2017, donde se deja constancia que se ha presentado la empresa: NVR ADVANCE.
- Adenda Nº 01 de fecha 14 de julio de 2017, donde se solicita la prórroga de la fecha de apertura para el 24 de julio de 2017.

SECRETARIA DE POLITICAS LINGÜÍSTICAS COMITÉ DE EVALUACIÓN

- Nota UOC Nº 84/88 de fecha 20 de julio del 2017, de invitación a los siguientes oferentes: Martínez Hnos. S.R.L, Kuatiapo S.A., Telexpar S.R.L., Álamo S.A.,y Papelera Guairá S.A.
- Acta de Apertura Nº 17/2017, de fecha 24 de julio del 2017, donde se deja constancia que se han presentado las siguientes empresas: NVR ADVANCE Y COPEL S.A.
- Nota UOC Nº 99/2017, de fecha 01 de agosto del 2017 a NVR ADVANCE, solicitando documentos con fecha límite de presentación hasta el 02 de agosto del 2017.
- Nota UOC Nº 100/2017, de fecha 01 de agosto del 2017 a Copel S.A, solicitando documentos con fecha límite de presentación hasta el 02 de agosto del 2017.

A. Se procede al análisis de los documentos sustanciales :

EMPRESA	NVR ADVANCE	COPEL S.A
El formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en el anexo2.	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional.	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta.	Cumple	Cumple

Cuadro de referencia al Artículo 40 de la Ley 2051 /03.

ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD Documento Expedido por la Dirección General de la Función Pública	Instituciones donde presta servicio según SINARH	Nómina de Altas y Bajas según datos de las Instituciones
NVR ADVANCE	No registra Datos	No registra datos
COPEL S.A	No registra Datos	No registra datos

SECRETARIA DE POLITICAS LINGÜISTICAS COMITE DE EVALUACION

Este comité ha recurrido a la página Documentos.gov para consultar si las personas arriba mencionadas son funcionarios públicos, dando como resultado que ninguna registra datos.

B. Monto total de la Oferta:

Contratación Directa Nº 09/2017 "Adquisición de Papeles Varios con Criterios de Sustentabilidad"	"Adquisición de Papeles Varios con Criterios de Sustentabilidad", **ID N° 333.289**
NVR ADVANCE	4.000.000
COPEL S.A	3.573.000

C. Se procede al análisis de los documentos formales.

EMPRESA	**NVR ADVANCE**	**COPEL S.A**
Fotocopia simple de C.I. del firmante de la oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de Cedula tributaria del Oferente (RUC)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la patente municipal del Oferente	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (personas jurídicas)	**No CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acredita la capacidad del firmante.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Copia de contratos facturas , órdenes de compra o servicios ,u otros documentos que acredite que la empresa ha vendido y /o distribuidos los objeto de este contrato por montos o volúmenes equivalentes al 50% o más entidades y/o empresas del sector Privado o público en los 2 últimos (2015-2016)	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Observación : La empresa NVR se trata de una empresa Unipersonal por lo que no es requerido estatuto

Recomendación:

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a la Ley Nº 2051/03 y el Decreto reglamentario Nº 21909 cumpliendo con lo establecido por Ley este Comité de Evaluación, recomienda a la máxima autoridad la adjudicación de la Contratación Directa Nº **09/2017 "ADQUISICIÓN DE PAPELES VARIOS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD", ID N° 333.289**, a la **Empresa Copel S.A** por la suma de 3.573.000 (Guaraníes Tres millones quinientos setenta y tres mil), por cumplir con las especificaciones técnicas y legales requeridas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos.

Con la recomendación precedentemente citada, los integrantes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del contenido del informe lo suscriben en prueba de conformidad, en la ciudad de Asunción, a los 08 días del mes de agosto del año 2017.

ABOG. DORA DUARTE

SECRETARIA DE POLITICAS LINGÜISTICAS
COMITE DE EVALUACION
REPUBLICA DEL PARAGUAY

C.P DIANA BARRIOS

TEC. LURDE GARCETE

ABOG.CLAUDIA CABALLERO

C.P FRANCISCO CASTIÑEIRA